

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 16 de junio de 2023

Radicado No. 2022-00371

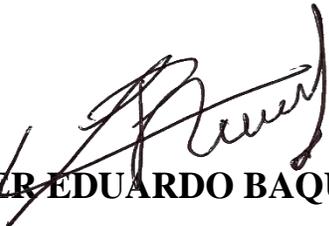
Para todos los fines legales consiguientes, téngase en cuenta que los demandados German Darío Camacho Almeyda, Maritza Elena del Carmen Camacho de Acevedo, María Claudia de Fátima Camacho Arango y María Claudia Ayala Camacho se notificaron personalmente, contestaron la demanda y propusieron excepciones. (*Archivo digitales 14 y 15*).

Téngase en cuenta que la demandada María Cristina Acevedo Camacho, no presentó oposición dentro del termino legal.

Acredítese el trámite de notificación a la Asociación Urbanización Santa Helena.

Una vez integrado el contradictorio en debida forma, se procederá a correr traslado de los medios exceptivos presentados y recursos formulados.

Notifíquese,


CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ